Fecha de Elaboración: Octubre de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato		X		**Convenio**	
Número:	SSA-135-2022	**de**	03/05/2022		
MODALIDAD:	SUMINISTRO				
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y TÓNER, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.					
Contratista	FORTIC S.A.S				
NIT o C.C	900.684.695-8				
REPRESENTANTE LEGAL	JULIETH LORENZA MUÑOZ GONZALEZ				
C.C.	1.037.603.503				
Plazo	DOSCIENTOS VEINTISÉIS (226) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II Y EN TODO CASO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Fecha de Inicio	09-05-2022				
Fecha de Terminación	20-12-2022				
Prorroga Acta No X	NO APLICA.	**Fecha**			
Valor Inicial	$383.769.794 TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ML				
Valor inicial en SMMLV	$ 383.769794				
Adición Acta No 1	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L. ($18.502.239)	**Fecha**	Agosto 04 de 2022		
Valor total	CUATROCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y TRES PESOS M/L ($402.272.033)				
Valor total en SMMLV	$ 402,2				
Supervisor	YULI ALEJANDRA OROZCO TORO Profesional Universitario Subsecretaría de Bienes y Servicios				
Interventor					
Razón social	-				
Numero contrato	-				
SUSPENSION N°	-				
REANUDACIÓN N°	-				

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD:

Adición de recursos	X
Prorroga (ampliación plazo)	
Modificación a una clausula	-
Aclaración	-

En caso de adición en recursos deberá aportar la siguiente información:

Valor que se solicita adicionar	$ 27.998.610
Valor que se solicita adicionar expresado en SMMLV	$ 27.99
% que se solicita adicionar	7.2%
Total porcentaje % adicionado acumulado, incluyendo la presente adición	12,11%
Valor total más adición solicitada	$27.998.610
Rubro presupuestal o proyecto de inversión	02.2.3.2.02.02.009.01-01

En caso de Prórroga deberá aportar la siguiente información:

Plazo que se solicita prorrogar	NO APLICA
Anexo	Necesidad de contratación, cotización, certificado de existencia y representación legal, certificado de encontrarse a paz y salvo por concepto de pago de la seguridad social integral y parafiscales, consulta boletín de responsables fiscales, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales, certificado del RNMC policía nacional.

En caso de modificación de clausula deberá aportar la siguiente información:

CLAUSULA(S) A MODIFICAR	MODIFICACION
SEGUNDA. ACTIVIDADES QUE PERMITEN DESARROLLAR EL ALCANCE DEL OBJETO: REMITIRSE A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° SSA-135-2022, EN SU CLAUSULA SEGUNDA.	**SEGUNDA. ACTIVIDADES QUE PERMITEN DESARROLLAR EL ALCANCE DEL OBJETO:** Se modifica la cláusula segunda del contrato de suministro N° SSA-135-2022, la cual contempla las ACTIVIDADES QUE PERMITEN DESARROLLAR EL ALCANCE DEL OBJETO.

Item	Nombre	Descripción	Cantidad
40	**Papelería comercial membretada**	CARPETA DOS TAPAS PRIMERA TAPA CON IMPRESIÓN: Tamaño 34,50 x 25,80 cm Tintas: 1 x 0 Material: propalcote 320 g/m^2 Procesos: grafada y con perforación para legajador CONTRA TAPA SIN IMPRESIÓN Tamaño 34,50 x 25,80 Tintas: 1 x 0 Material: propalcote 320 g/m^2 Procesos: grafada y con perforación para legajador, refile	10.159

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

El día 03 de mayo de 2022 el MUNICIPIO DE ITAGUI Y FORTIC S.A.S con NIT 900.684.695-8, suscribieron el Contrato de Suministro N° SSA-135 de 2022, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y TÓNER, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. Con un plazo de: Doscientos veintiséis (226) días contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2022, esto es desde el nueve (09) de mayo al veinte (20) de DICIEMBRE de 2022, el cual proviene del proceso de selección objetiva denominado selección abreviada por subasta inversa N° SSA-SA-02-2022 adelantado por la entidad; vale aclarar que, el proceso en comento contó desde el pliego de condiciones con un presupuesto oficial de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ML ($397.603.950), IVA INCLUIDO. Soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal No 695 del 05 de abril de 2022 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

De igual manera es preciso aclarar que, agotado el proceso de selección y conforme al informe definitivo de evaluación de las propuestas y la audiencia de adjudicación del proceso, el ahora contratista cumplió con todos los requisitos habilitantes, ficha técnica y propuesta económica presentada por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y

CUATRO PESOS M/L ($383.769.794) IVA incluido, representando un ahorro para el Municipio por valor de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($13.834.156).

En cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos 049 de 2000 y 06 de 2014 del Archivo General de la Nación, que establecen lineamientos técnicos para la conservación y preservación de documentos y según los cuales, los archivos deben ser custodiados en unidades de instalación y de conservación adecuadas, de tal forma que se garanticen óptimas condiciones para su almacenamiento y seguridad. En atención a lo descrito, en el sistema integrado de conservación de la Alcaldía de Itagüí en lo que respecta al *"almacenamiento de los documentos"*, se promueve el uso de unidades de conservación que garanticen el cuidado de los documentos que serán transferidos al archivo central, por esta razón, en la etapa de planeación inicial del Contrato N° SSA-135 de 2022, se proyectó con base en los valores y cantidades históricas transferidas al archivo central y a la necesidad de transferencia documental primaria de cada unidad administrativa, el suministro de 23.000 carpetas para garantizar la conservación de los documentos acorde a la normatividad vigente.

Sin embargo, con el ajuste y actualización realizada a las Tablas de Retención Documental de la Administración Municipal, se minimizaron los tiempos establecidos para este proceso, lo que aumentó el número de unidades de conservación (carpetas) requeridas para realizar la transferencia documental de archivo de gestión al archivo central, de aquellas series documentales que cumplieron el tiempo de retención y que son objeto de transferencia, en razón a que las oficinas de la administración no tienen capacidad de almacenamiento para custodiar toda esta información en el archivo de gestión. Por tal motivo, se requieren más carpetas para poder organizar los documentos producidos en cada una de ellas, así como los documentos entrantes a la administración; y de los archivos de gestión.

Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta el análisis realizado por la Secretaría General que sustentó la necesidad de contratación de la entidad, la entrega de más carpetas para conservar y mantener los documentos organizados tanto en el Archivo de Gestión como en el Archivo Central, por el tiempo que las Tablas de Retención Documental (TRD) de la entidad, siendo preciso adicionar cantidades a la cláusula SEGUNDA del contrato.

Por ello, en afinidad con la disponibilidad de recursos mencionados anteriormente, la Secretaría General requiere adicionar el Contrato de Suministro N° SSA-135 de 2022, por la suma de Veintisiete millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos diez pesos ML ($ 27.998.610) incluido IVA, así:

Ítem	Nombre	Descripción	Cantidad	Valor Unitario Antes de Iva	Valor Unitario después de Iva	Valor Bruto
40	**Papelería comercial membretada**	CARPETA DOS TAPAS PRIMERA TAPA CON IMPRESIÓN: Tamaño 34,50 x 25,80 cm	10.159	$2.316	$2756.04	$23.528.244

		Tintas: 1 x 0 Material: propalcote 320 g/m² Procesos: grafada y con perforación para legajador CONTRA TAPA SIN IMPRESIÓN Tamaño 34,50 x 25,80 Tintas: 1 x 0 Material: propalcote 320 g/m² Procesos: grafada y con perforación para legajador, refile				
Valor Bruto						**$ 23.528.244**
IVA 19%						**$ 4.470.366**
Valor Total						**$ 27.998.610**

4. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS:

Tipo de garantía	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal
N° de Póliza	21-46-101048133
Adición	$ 27.998.610
Prorroga	NO APLICA
Aseguradora	Seguros del estado S.A
Ampliación de vigencias	NO APLICA

APRUEBA: ORDENADOR DEL GASTO:

OSCAR DARÍO MUÑOZ VÁSQUEZ
Secretario de la Secretaría Jurídica

Responsable:

DIEGO ALEXANDER AGUIRRE RAMÍREZ
Secretario de Servicios Administrativos

ANDRÉS FELIPE LONDOÑO RESTREPO
Secretario General

Proyecta:

Yuli Alejandra Orozco

Yuli Alejandra Orozco Toro
Profesional Universitaria
Jurídica
Secretario de Servicios Administrativos

Revisa:

Lina María Cardona Velasquez
Profesional Universitaria de la Secretaría